

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Publicidad y Relaciones Públicas
ASIGNATURA	La lengua española en la Comunicación
CÓDIGO	31309009
COORDINACIÓN	F. Javier de Cos Ruiz
N.º DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
01 Teoría	32	Esta asignatura se ha impartido de forma presencial en el primer cuatrimestre.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	
10 Actividades formativas no presenciales	99	
12 Actividades de evaluación	3	Ver cuadro Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
01 Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias	40 %	Se mantiene a través de un Cuestionario en línea en el Campus Virtual de tiempo controlado y corrección automática.	40 %
02 Actividades de aprendizaje realizadas durante el curso	30 %	Prueba objetiva mediante Cuestionario en línea en el Campus Virtual de tiempo controlado y corrección manual.	30 %
03 Participación activa / colaboradora	30 %	Resolución de problemas prácticos mediante una Tarea del Campus Virtual. Comentario de texto mediante una Tarea del Campus Virtual.	30 %

TUTORÍAS	A través de las herramientas de comunicación del Campus Virtual: correo electrónico y foro de consulta de dudas.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Aviso de publicación de calificaciones provisionales a través del foro de novedades y comunicación individualizada mediante el correo electrónico del Campus Virtual. Revisión particular de los elementos de evaluación a través del correo electrónico del Campus Virtual.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.